



Bart's Bash 2019: Instrucciones de Regata

0300 124 0449 | www.andrewsimpsonfoundation.org

Weymouth & Portland National Sailing Academy, Osprey Quay, Portland, Dorset DT5 1SA



Bart's Bash 2019: INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 La regata sera regida como está definido en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 - 2020.
- 1.2 Podrán aplicarse reglas locales o del Club Anfitrión. Estas se detallarán en las Instrucciones Suplementarias para cada Club Anfitrión.
- 1.3 Las Instrucciones de Regata suplementarias podrán detallar cambios a las Reglas.
- 1.4 Si existiera conflict entre los idiomas, el texto en Inglés prevalecerá. Si existiera inconsistencia entre estas Instrucciones de Regata y las Suplementarias, prevalecerán estas Instrucciones de Regata.

2. AVISO (S) A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores serán publicados tal como se describa en las Instrucciones de Regata Suplementarias.

3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier cambio a las Instrucciones de Regata serán notificadas al medio día del 13 de Septiembre de 2019 en la página: www.bartsbash.com.

4. SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra serán desplegadas como se describe en las Instrucciones de Regata Suplementarias.



5. PROGRAMACION DE LA REGATA

5.1 El inicio y final de la Regata será entre las 00:00 del 14 de Septiembre y las 23:59 horas del 15 de Septiembre de 2019

5.2 La programación de la Regata, incluyendo una reunion si es aplicable, sera publicada en las Instrucciones de Regata Suplementarias de cada Club Anfitrión.

5.3 Cualquier Regata por fuera de este tiempo necesitará de la autorización por escrito del Team de Bart's Bash y no sera incluida en los resultados principales.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA SUPLEMENTARIAS

Los siguientes items se describirán en las Instrucciones de Regata Suplementarias que serán publicadas por el Club Anfitrión:

- a) Cualquier Regla relevante para Flotas One Design o cualquier cambio a las RRV o Instrucciones de Regata, regulaciones o reglas locales.
- b) Donde se fijará el Tablero Oficial de Avisos a los Competidores
- c) Cambios que serán hechos a las Instrucciones de Regata suplementarias incluyendo la fecha y hora de cuando se publicarán tales cambios
- d) Señales en Tierra
- e) Programación incluyendo tiempos de la regatta y reuniones si es aplicable
- f) Banderas de Clase
- g) Area de la Regata
- h) El Rumbo de la Regata
- i) Boyas



- j) Areas que son obstrucciones
- k) La Salida
- l) Cambios en la siguiente pierna de la regata
- m) La Llegada
- n) Sistema de penalización
- o) Límites de tiempo y tiempos objetivo
- p) Protestas y solicitudes de reparo
- q) Puntaje incluyendo el sistema de Handicapp a ser utilizado
- r) Regulaciones de seguridad
- s) Bote(s) Oficial (es) y de apoyo
- t) Cualquier requerimiento de Membresía para competir en el Club anfitrión

7. TIEMPO LIMITE

7.1 El inicio y final de la Regata será entre las 00:00 del 14 de Septiembre y las 23:59 horas del 15 de Septiembre de 2019

8. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARO

8.1 Las protestas y solicitudes de reparación serán manejadas por el Club Anfitrión de donde proceda el barco comprometido si este Club se hace disponible por el Club Anfitrión.

8.2 Los tiempos límite para protestas y solicitudes de reparo serán detalladas en las Instrucciones de Regata Suplumentarias.



8.3 Los resultados serán remitidos a la website de Bart's Bash por los Clubes Anfitriones dentro de los 7 días del evento, y cualquier arreglo o anexo a los resultados entregados serán de manera detallada remitidos escribiendo a: bartsbash@andrewsimpsonfoundation.org dentro de los primeros 14 días, por lo tanto, las protestas, escuchas, conclusiones y resultados corregidos si fuese necesario tendrán un tiempo límite de 7 días.

9. PUNTUACION

La regata sera puntuada basándose en la velocidad promedio del barco teniendo en cuenta su handicap por Clase o por sistema de Handicap o la combinación de puntaje para flotas mixtas.

Dada la variedad de condiciones con las que se realiza el evento a nivel mundial, los resultados con el sistema de handicap pudiesen ser inexactos, por lo tanto no se acepta ninguna responsabilidad al respecto.

10. COMUNICACIONES POR RADIO

Excepto en emergencias, ningún barco realizará comunicaciones por radio mientras compite ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles a todos los barcos. Esta restricción es aplicable a celulares o cualquier aparato similar.

11. DECLARACION DE RIESGO

La Regla 4 del RRV dice: "La responsabilidad de un barco a participar en una regata o seguir en ella es del barco propio". La navegación a vela es un deporte impredecible y por lo tanto incluye un riesgo. Al participar en el evento, cada competidor está de acuerdo y entiende que:

(a) Comprenden el riesgo inherente incluido en el deporte y aceptan responsabilidad por su exposición, la de su tripulación y su barco a tal riesgo inherente mientras participa en el evento;

(b) Es responsable por su propia seguridad, la de su tripulación, su barco mientras esté flotando o fuera del agua;



(c) Acepta responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida causado por su propia acción u omisión;

12. SEGUROS

Cada barco deberá contar con un adecuado seguro y en particular contar un seguro de responsabilidad ante demandas de terceros hasta una suma de \$1000'000.000.



Juntos,
transformamos vidas
a través del deporte
de la Vela



ANDREW
SIMPSON
FOUNDATION

